

# Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes

Es el periódico profesional de mayor información de España.

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30

Directora propietaria: María de La Rigada.

Jefe de Redacción: Blas J. Zambrano.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Oficinas: Paseo de Santa Engracia, 19 Apartado de Correos núm. 391 Cuenta corriente con el Crédit Lyonnais.	ANUNCIOS	
PAGO ADELANTADO			Plana, seis inserciones al mes. . . . . 100 ptas.	Media, por ídem ídem. . . . . 50 »
Madrid.....	Mes. . . . . 1 peseta.		Menos espacio, precios convencionales.	
	Año. . . . . 10 »		Anuncios por años, 40 por 100 de rebaja.	
Provincias....	Año. . . . . 10 »			
Extranjero...	Año. . . . . 20 »			

Año XX

Madrid, 25 de septiembre de 1908

Núm. 895

SUMARIO: Dos menos: Sarasate-Salmerón.—Helena Keller.—¿Qué es la Escuela de Párvulos?—Sobre la Normal de Zaragoza.—Delegación Regia de Primera Enseñanza de Madrid. Circular.—Conferencia Torromé.—Sección oficial.—Oposiciones y Concursos.—Información.—Noticias.—Anuncios.

## DOS MENOS

### Salmerón - Sarasate

No está España, por desgracia, sobrada ahora de personalidades de alto relieve, de mérito probado indiscutible. La desaparición de las figuras ilustres se deplora por todo espíritu antiseñario, no sólo con aquel sentimiento de humanidad que debe extenderse sobre toda desgracia, sino con ese otro sentimiento reflexivo que despierta la Patria y la consideración de su presente y su porvenir.

Salmerón era la austeridad hecha hombre, la elocuencia hecha tribuno. Era, evidentemente, también un patriota desinteresado.

“A los avances de la Patria contribuyen, formando esencias de la Patria misma.—ha dicho el Sr. Maura alguna vez—, el que cultiva la Ciencia y el que cultiva la Tierra, el que forja el hierro y el que administra Justicia; el mercader y el bracero, el artista y el soldado, y hasta los que pugnan por ideales diversos, contrapuestos á veces.”

Merced al general espíritu de tolerancia que las anteriores palabras simbolizan, y teniendo en cuenta lo apuntado al principio de estas líneas, es hoy universal en España el duelo por la muerte de Salmerón, político discutido, inteligencia y verbo de alto valer indiscutible, pensador profundo, hombre bueno, honra del Foro, del Parlamento y la Cátedra.

Sarasate era el artista prodigioso, que llevaba en las cuerdas de su violín el nombre de España concertado en armonía gloriosa.

El pensador y el artista han muerto el mismo día, día nefasto, por haber perdido España dos glorias nacionales, estimadas así más allá de las fronteras, en donde tan pocas veces suena el nombre de España en frases que signifiquen

respeto, encarecimiento, crédito de Nación verdaderamente culta y, por ende, respetable.

Lamentemos la desaparición de los que se van, y procuremos todos, haciendo obras de amor patrio, obras de cultura, tolerancia y desinterés, que surjan los que han de suceder á los desaparecidos.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre este interesante artículo de nuestro distinguido colaborador Sr. Lickfett, Presidente del Centro Instructivo y Protector de Ciegos, y ciego él, un ciego de verdadera y alta videncia intelectual, con cuya asidua colaboración tanto se honra nuestra revista. No deja de ser interesante y consolador de los males de la existencia, atenuados por el avanzar progresivo de la psiquis humana en los espacios del éter universal, mudo en sí mismo y vibrante en luz y armonías al aleteo de sus alas, no deja de ser interesante y consolador, decimos, el hecho de juzgar por escrito, y en la forma gallarda que lo hace un ciego los progresos de otro ciego, mudo además. Ambos deben estar reconocidos al progreso humano, y, singularmente, al progreso pedagógico, como también á las virtudes altruistas de sus educadores.

### HELENA KELLER

La lectura sugestiva de la autobiografía de Helena Keller me mueve á aprovechar esa fuente directa para dar noticia de su personalidad á las personas que de ella no tengan aún conocimiento. Ese libro, titulado *Historia de mi vida*, hállase, según parece, traducido al castellano por Carmen de Burgos.

Helena Keller es norteamericana. Nació el 27 de junio de 1880, en Tus-cumbia, pequeña población del norte del Alabama, que es uno de los Estados meridionales de los Estados Unidos. Su padre descendía de un suizo alemán que se había establecido en el Maryland.

«Uno de mis antepasados suizos, escribe Helena, fué el primer Profesor de sordomudos de Zurich, y escribió un libro sobre la educación de los mismos, lo cual no deja de ser una curiosa coincidencia.»

A la edad de veinte meses tuvo Helena una enfermedad que le produjo la pérdida de la vista y del oído.

«Aquella enfermedad mía, dice Helena, fué calificada de congestión aguda del estómago y del cerebro. Durante los primeros diecinueve meses de mi vida, cogí vislumbres de campos dilatados y verdes, de un Cielo iluminado, de árboles y de flores, que la obscuridad que sobrevino no pudo borrar del todo.»

Veamos, haciendo algunas citas, el género de las impresiones y de los actos de Helena en los primeros años que siguieron á la catástrofe de sus sentidos.

«Mis manos tocaban cada objeto y observaban cada movimiento. Pronto me sentí impulsada á comunicar con otros, y así aprendí muchas cosas: mover la cabeza de arriba abajo significaba *sí*, y de derecha á izquierda, *no*; dar un tirón quería decir *ven*; empujar, *va*; cuando quería que mi madre hiciera un sorbete para la comida, hacía el ademán de dar vueltas á la máquina heladora y me ponía á tiritar. No me acuerdo de cuando me di cuenta por primera vez de que yo no era como los demás; pero lo sabía antes de venir mi institutriz. Muchos incidentes de esa época permanecen grabados en mi memoria, aislados, mas con toda claridad, haciendo más intenso el sentido de aquella vida sin días, sin alicientes y silenciosa.»

Helena sufría mucho de semejante estado de incomunicación casi absoluta, y con frecuencia cada vez creciente prorrumplía en llanto y en accesos de ira. Sus padres le proporcionaron una institutriz idónea, miss Ana Mansfield Sullivan, quien emprendió su misión cerca de Helena Keller en marzo de 1887. Miss Sullivan empezó en seguida á deletrear en la mano de su alumna nombres de objetos ó de actos, enseñándole á reproducir ese deletreo; pero transcurrieron varias semanas antes de que Helena se diera cuenta de que ese era un medio de expresión, de que «cada cosa», como dice, «tiene un nombre». He aquí cómo se presentó á su mente la idea del lenguaje:

«Mi institutriz y yo, cuenta Helena, seguimos el sendero que llevaba junto al pozo, atraídas por el aroma de las madreselvas que cubrían el camino. Alguien estaba sacando agua del pozo; miss Sullivan metió una de mis manos dentro del líquido frío y en la otra deletreó la palabra *Water* (agua), al principio despacio, y luego con rapidez. Yo permanecía quieta, mi atención puesta por entero en el movimiento de sus dedos. De pronto sentí la conciencia anublada de algo olvidado, el estremecerse de un pensamiento que volvía. De esta manera es como el misterio del lenguaje me fué revelado; comprendí que *agua* significaba el líquido que bañaba mi mano. Esa palabra viviente despertó mi alma, le dió la luz, la esperanza y la alegría; es decir, la libertad. Había, es cierto, aún muchas barreras; pero podían ser abatidas con el tiempo. Hubiera sido difícil hallar un niño más feliz que yo la noche de ese día memorable, cuando me acosté inundada por el alborozo de mi descubrimiento, y por primera vez deseé que el día fuese seguido de otro. Poseía ahora la clave del lenguaje; deseaba ardientemente aprender á servirme de ella. Estaba yo un día enfilando por series unas perlas de distintos tamaños, dos gruesas, tres pequeñas y así seguido. Me había equivocado varias veces; miss Sullivan me lo había dicho. En un momento dado, finalmente, adiviné un error cometido y estuve preguntándome cómo hubiera debido arreglar mis perlas. Miss Sullivan entonces me tocó la frente y deletreó con energía: *Pensar*. De pronto pensé que esa palabra era el nombre de la operación que se verificaba en mi cabeza. Esa fué mi primera percepción consciente de una idea abstracta. Luego se trató de aprender á leer; en cuanto pude deletrear algunas palabras, mi institutriz me dió unos trozos de cartón con vocablos escritos de relieve. Aprendí pronto que cada palabra escrita correspondía á un objeto, á una acción, á una cualidad. Del cartón de relieve, al libro de relieve no había más que un paso. Tuve mi libro, y me ponía á caza de los vocablos que ya conocía. Así poco á poco aprendí á leer.»

Miss Sullivan enseñó á Helena Elementos de Geografía, Aritmética, Zoología, Botánica, Historia, del modo más objetivo posible. Helena Keller expresa varias veces su apego, gratitud y admiración por su institutriz; dice, por ejemplo:

«Después de su llegada, todo en torno mío respiraba la ternura y la alegría, y estaba lleno de expresión. Nunca ha dejado pasar ocasión de mostrarme que la belleza está en cada cosa, así como nunca ha cesado de hacer mi vida útil por el pensamiento, por la acción ó por los ejemplos. Fué el talento de mi institutriz, su simpatía, su tacto afectuoso los que dieron tanto encanto á los primeros años de mi educación. Es porque sabía coger el buen momento por lo que me fué posible y agradable instruirme. Todos los Maestros pueden hacer trabajar á un niño, pero no todos pueden hacer que ame el estudio. No trabaja con gusto si no se siente con libertad de trabajar; debe sentir el transporte de la victoria ó el choque de la decepción antes de que acepte voluntariamente la tarea desagradable y se resuelva á seguir animoso su camino al través de la rutina de los libros. Mi institutriz está tan cerca de mí, que no puedo pensar en mí sin pensar en ella. De mi gusto por las cosas bellas, ¿qué parte es innata y qué parte le debo á ella? Nunca podré decirlo. Siento que mi ser es inseparable del suyo, y que la huella de mis pasos es la huella de los suyos. Lo mejor de mí misma le pertenece; no hay una facultad, una aspiración ó una alegría en mí que no haya sido despertada por su tierno impulso.» Luego tocó el turno al aprendizaje del hablar:

«Fué en el año 1890, dice Helena, cuando aprendí á hablar. Mi institutriz me llevó á consultar á mis Sarah Fuller, Directora de la Escuela Horacio Mann. Esta mujer amable ofreció el enseñarme ella misma, y empezamos el 26 de marzo de 1890. He aquí el método de miss Fuller. Me de-

jaba palpar la posición de su lengua y de sus labios para cada sonido; yo trataba de imitarlo todo en detalle, y en una hora hube aprendido seis elementos, *m, p, a, s, t, i*. Miss Fuller me dió once lecciones en total. No hay que figurarse que pude hablar con tan pocas lecciones. Ellas sólo me proporcionaron los elementos del lenguaje. Miss Fuller y mis Sullivan me entendían; pero los demás acaso entendían una palabra entre ciento. Tampoco hice con esos elementos lo demás sola: sin el talento de miss Sullivan, su incansable perseverancia, su abnegación, no hubiera yo alcanzado el resultado apetecido. Necesitaba la asistencia constante de miss Sullivan para articular cada sonido con claridad, para combinarlos con otros en mil maneras diversas; aun hoy día tiene que corregirme de vez en cuando. Leer sobre los labios de mi institutriz depende de mis dedos; con el tacto ya percibía las vibraciones de la garganta, los movimientos de la boca y la expresión de la cara, y con frecuencia el tacto se equivocaba; en tal caso, yo repetía las palabras y las frases, á veces durante horas enteras, hasta que notase la misma vibración en mi propia voz. El desaliento y el cansancio me abatieron muchas veces; pero, al momento, el pensamiento de ir pronto á casa y mostrar triunfante mi conquista á los míos, me espoleaba; gozaba de antemano representándome su alegría atónita.»

En 1893 visitó con detenimiento la Exposición Universal de Chicago, cuya visita ensanchó considerablemente sus nociones y conocimientos de la Historia y del desenvolvimiento de la actividad humana en todos los órdenes. Ese mismo año emprendió con fruto el estudio del francés. Poco después también el del latín con el profeso Irons.

«Mis Sullivan, á mi lado—dice Helena—, deletreaba en mi mano todo lo que decía el Sr. Irons, y consultaba por mí el Diccionario.»

Se decidió que Helena iría al Colegio de Sordomudos de Wright Humason de Nueva York.

«Marché allá con miss Sullivan en octubre de 1891. Durante dos años estudié en dicho Instituto, además del hablar, Aritmética, Geografía, Historia, Francés y Alemán. Miss Reamy, que enseñaba el alemán, conocía el alfabeto manual; cuando tuve un pequeño vocabulario, hablábamos alemán una con otra en cada ocasión: al cabo de algunos meses entendían casi todo lo que ella decía; antes del transcurso del primer año pude leer *Guillermo Tell*, de Schiller, con placer; en alemán es donde hice más adelanto (influjo, á no dudar, de su ascendencia suizoalemana); el francés me fué más difícil. En octubre de 1896 ingresé en la Escuela Cambridge, á fin de prepararme para el Liceo de Radcliffe (de visitantes y oyentes). Miss Sullivan me acompañaba y me transmitía todo en la mano. Mis Profesores no podían comunicarse conmigo, y yo leía sobre sus labios. El primer año mis estudios fueron: Historia y Literatura inglesa, Alemán, Latín, Matemáticas y Física. Hacía mis composiciones y mis traducciones en una máquina de escribir... Pasé mis primeros exámenes para el Liceo de Radcliffe de junio á julio de 1897. El programa comprendía Alemán, Francés, Latín, Inglés, Griego é Historia Romana. Lo aprobé todo y obtuve menciones honorables para el Alemán y el Inglés.

«El 29 y 30 de junio de 1899 sufrí con buen éxito el examen de ingreso para el liceo de Radcliffe. El primer día comprendía: Griego elemental y Latín adelantado; el segundo día: Geometría, Algebra y Griego adelantado. Ingresé en el Liceo de Radcliffe á fines de 1900. Pronto descubrí que el Liceo no era lo que me había figurado: los ensueños que habían merecido mi joven inexperiencia perdieron su belleza y se marchitaron á la luz de todos los días. No podía satisfacer mi inclinación á disponer de algún rato para mí á fin de reflexionar en *tête á tête* con mi espíritu. Al Liceo se va para aprender, no para pensar. Transponiendo la puerta del saber, abandona uno sus más preciados goces la soledad, los libros, la imaginación al aire libre bajo los pinos susurrantes. Pero me consuelo pensando que entonces me estaba preparando placeres futuros. Yo usaba la máquina de escribir Hammond. De todas las que he probado, ésta es la que más me satisface. Permite mudar el alfabeto para escribir el Griego, el Francés ó las Matemáticas. Sin ella no hubiera podido cursar el Liceo. Las asignaturas eran una ampliación de las anteriormente mencionadas, con alguna que otra más, como *Economía Política é Historia de la Filosofía*. Al subir la penosa cuesta de los estudios, resbalaba á menudo caía, me volvía á levantar, corría hacia nuevos obstáculos, perdía la calma, la recobraba para mejor conservarla, me arrastraba, ganaba algún terreno, me animaba, volvía á emprender la marcha ascendente con más ardimiento, por ver al fin el dilatado horizonte. Cada lucha era una victoria. Un posterior esfuerzo supremo, y mi mano tocó la nube luminosa, las profundidades del Cielo azul, la tierra aérea y lejana de mis ensueños.»

La autobiografía de Helena Keller, valiosa por la eujundia de su espíritu como por lo ameno de la exposición, hállase esmaltada de pensamientos y apreciaciones personales de los que, como muestra, merecen consignarse unos cuantos:

«Aprendí á conocer el estilo de un autor como el apretón de mano de un amigo. Muchos eruditos parecen olvidar que gozamos de las literaturas por simpatía profunda más que por comprensión adquirida. De ello

resulta que muy pocas de sus laboriosas explicaciones quedan en la memoria; el espíritu las deja caer como una rama deja caer sus frutos demasiado maduros. Puede uno conocer todas las partes de una planta, su flor, su raíz, su tallo, su crecimiento, sin apreciar su flor fresca y abierta, bañada por el rocío de los cielos. Conocer los pensamientos y los hechos de los grandes hombres, es sentir el pulso de la Humanidad á través de los siglos; el que no sienta una lucha divina en esas pulsaciones, permanece sordo á las armonías de la vida. Virgilio tiene la seguridad de un Apolo de mármol alumbrado por la Luna; Homero es un apuesto mozo lleno de vida en pleno Sol, dada al viento su melena. El alemán pone la fuerza antes que la belleza, la verdad antes que los prejuicios, en su vida como en su literatura. Hay vehemente vigor de herrero en todo lo que hace. Cuando habla, no es por hacer efecto, sino porque su corazón estallaría si los pensamientos que abrasan su alma no encontrasen por dónde desbordar, y, sin embargo, nótese en la literatura alemana cierta continencia que me gusta. Pero su mayor gloria para mí es reconocer el poder redentor del amor de la mujer y de su espíritu de sacrificio; pensamiento éste que domina en toda la literatura alemana. Goethe, en su *Fausto*, lo ha expresado místicamente. Hay momentos en que pienso que los Shylock, los Judas y el Diablo mismo son radios rotos de la gran rueda del bien que quedará un día acabada.

De todo lo que precede no es menester inferir que la vida de Helena Keller sea unilateral, consagrada no más al estudio. Helena Keller siente vibrar sobre su corazón el intenso latido de la vida universal, y los efluvios de sus esencias más puras la embriagan y le prestan alas inmarcesibles con que remonta el vuelo hacia las regiones serenas del ideal, donde, según expresión suya, «lo bello, lo verdadero y lo bueno son una sola y misma cosa». Helena Keller no es de la casta de ciertos eruditos, cuyo ser, absorbido por la finalidad del estudio, da en desarticularse y galvanizarse. Para ella los estudios son el medio de proporcionarse de la vida una percepción y comprensión más amplia, de contenido más rico, complejo y variado; es, sobre todo, el medio de espiritualizar la vida. Siente por la Naturaleza, inefable atracción; goza tanto con las sensaciones que de ella directamente recibe, como con las descripciones que á instancia suya minuciosamente le hacen, y, al hablar de sus impresiones campesinas, no pierde ocasión de describir tales ó cuales fenómenos ópticos ó auditivos, y no por artificio pedantesco, sino porque su imaginación así lo siente.

«Páreceme, escribe, que en cada uno de nosotros existe una aptitud particular para comprender impresiones y emociones que fueron sentidas por la Humanidad en sus albores; cada individuo guarda memoria subconsciente de la tierra verde, de las aguas susurrantes, y ni la sordera ni la ceguera pueden privarle de esos legados de las pasadas generaciones. Esa herencia es una especie de sexto sentido, el sentido del alma que siente, oye y resiente á la vez.»

Además, hay que tener en cuenta que la pérdida de la vista y del oído no impide en absoluto el acceso al cerebro de vibraciones lumínicas y, menos, acústicas.

He aquí lo que nos dice Helena sobre esto:

«Los que piensan que todas las sensaciones se dan mediante los ojos y los oídos, se sorprenden de que yo haga otras diferencias que la ausencia de empedrado en el campo. Olvidan que mi cuerpo todo él es viviente. El fragor de la gran urbe hiere los nervios de mi rostro; noto el incesante menudeo de los pasos de una muchedumbre invisible, y ese tumulto discordante agita mi espíritu; el rodar de los vehículos pesados sobre el duro empedrado y el ruido monótono de las máquinas, atormenta mis nervios, tanto más cuanto que no estoy distraída por los ojos. En el campo se ven sólo las hermosas obras de la Naturaleza y el alma no se halla entristecida ante el espectáculo de la lucha cruel por la existencia que en las grandes poblaciones se persigue.»

Helena Keller es aficionada á los ejercicios físicos: como paseos largos, remar, montar á caballo, ir en *tandem*, y esto contribuye á conservar el equilibrio de su robusta salud, gracias á la cual ha podido resistir el trabajo aplastante que, dadas las condiciones adversas de sus medios de relación, tuvo que imponer á su intelecto para lograr los asombrosos resultados que tenemos ocasión de ponderar. Practica la costura, el hacer calceta y hacer punto. A veces se distrae jugando á las damas ó al ajedrez.

«Cuando hay niños en mi alrededor—dice Helena—, nada me distrae tanto como mezclarme á sus juegos. Hallo una encantadora compañía con el niño más pequeño, y tengo la satisfacción de poder decir que los niños me quieren. Me llevan para enseñarme las cosas que les interesan. Es cierto, que los más pequeños no pueden deletrear con sus dedos; pero yo leo sobre sus labios; cuando me equivoco, una risa infantil acoge mi torpeza y la pantomima vuelve á empezar. Con frecuencia les cuento cuentos ó les enseño un nuevo juego, y las horas vuelan, dejándonos felices. ¿No es verdad que mi vida, á pesar de todas sus limitaciones, habrá tocado en muchos puntos la vida del mundo real y espléndido? Todo tiene

sus maravillas, hasta la obscuridad y el silencio, y he aprendido á estar contenta, cualquiera que sea mi estado de alma. A veces, es verdad, una sensación de aislamiento me envuelve como una niebla fría, y me quedo sola sentada, aguardando ante la puerta cerrada de la vida; tras ella hay luz, música, dulces afecciones ¡y yo no puedo entrar! El Destino, silencioso, despiadado, me cierra el camino; quisiera interrogarle sobre su imperioso decreto; pues mi corazón es todavía indisciplinado y apasionado; pero mi lengua se niega á murmurar las palabras amargas que estarían prontas á brotar, y ellas vuelven á caer en mi corazón como lágrimas reprimidas; un silencio inmenso ciérrnese sobre mi alma. Entonces la esperanza llega sonriente y susurrante: *Hay alegría en el olvido de sí mismo*. De ese modo trato de convertir para mí en sol la luz de los ojos de los demás; en sinfonía, la música que perciben sus oídos; en felicidad, la sonrisa de sus labios.»

La personalidad de Helena Keller tiene, según vemos, un singular relieve: es un ejemplo notabilísimo de energía, de constancia, de grandeza de alma; apenas se concibe cómo, no obstante la triple barrera que ha tenido que derribar con empuje titánico, ha logrado una cultura tan extensa y tan sólida. Y si bien nos asombra por su labor intelectual, no nos infunde menos admiración por la excelencia de su alma; une á la virilidad del esfuerzo y de la potencia de su mentalidad las delicadezas infinitas de sentimiento que son el galardón de la flor y nata de su sexo. Su autobiografía, cuyo extracto aquí presentado constituye sólo un pálido reflejo, ofrece una lectura tan atrayente por sus cualidades externas como edificante por el espíritu que en sus páginas palpita, y que es como un destello de la luz increada.

Carlos LICKEFETT.

## ¿QUÉ ES LA ESCUELA DE PÁRVULOS?

He aquí una pregunta que á muchos parecerá insulsa, pero á la que no podrían contestar adecuadamente sino muy contado número de personas.

Un aristócrata emitiría su juicio en esta forma: «Las Escuelas de Párvulos tienen muchos puntos de analogía con los Asilos, y en ellas se recoge á los pequeñuelos de los obreros, para que las mujeres de éstos puedan dedicarse á ganar unos céntimos con que aumentar el exiguo jornal de sus maridos.» Un obrero expondría su opinión de este modo: «La Escuela de Párvulos sirve para que nuestros hijos no vaguen por las calles, en donde están en peligro de romperse una pierna, las costillas ó la cabeza; por lo demás, ¿qué van á aprender, siendo tan menudos?» De donde resulta que el aristócrata y el obrero se hallan á igual altura cuando de apreciar la Escuela froebeliana se trata.

No, respetable aristócrata; no, querido obrero. La Escuela de Párvulos no es un Asilo; la Escuela de Párvulos no tiene un carácter de vano pensamiento; la Escuela de Párvulos es un lugar magnífico en donde la Maestra, con un cariño de madre, con un entusiasmo de artista y con una alteza de miras por todos conceptos digna del mayor encomio, ha de formar corazones bellos y almas grandes en pequeños seres que aún dormitan, que aún no han despertado al mundo espiritual.

Vosotros, padres de familia, no sabéis la exquisita delicadeza que la Maestra ha de emplear para no equivocar el camino en una labor de suyo tan ardua; vosotros, padres de familia, debírais interesaros por averiguar cuál es el carácter de esas Escuelas á las que mandáis á vuestros tiernecitos hijos; vosotros, padres de familia, si os penetrárais bien de la profunda estimación que las Maestras de Párvulos sienten por vuestros pequeños, debíais profesar á estas Maestras tal cariño que hasta las mimárais, no consintiendo que nadie las lastimara con injustificados prejuicios.

Mirad: apenas un párvulo entra en la Escuela, se entera de que Dios es un Padre amoroso á quien debe adorar á medida que los años pasen y vaya conociendo sus obras sublimes; todavía no distingue las cinco vocales del alfabeto, y ya ha recibido las primeras nociones del deber con respecto á sus padres; desconoce los nombres técnicos zoología y botánica, y siente simpatía por los animales y las plantas; está lejana la fecha en que ha de aprender un oficio y dedicarse al trabajo, que es virtud, y comienza á educar su mano y á desarrollar su ingenio ejercitándose con la práctica del trabajo manual que algunos juzgan simple

patochada; y luego los finos modales que de la Maestra aprenden, los malos instintos que de ellos la Maestra extirpa, las sanas máximas que les inculca al corregir sus travesuras, los nobles sentimientos que incesantemente en sus corazones les infunde cuando el párvulo indiscreto y locuaz desempeña el oficio de narrador, contando en la Escuela el comentario que oyó en su casa ó en la calle, y por el que se dan á conocer los detalles de la desgracia ocurrida, del homicidio realizado ó del robó cometido.

Ya véis cómo en todas estas cosas se emplea un procedimiento suave é infalible para que vuestros hijos adquieran hábitos arraigados de virtud; bien podéis descubrir en el fondo de estas Escuelas un mérito extraordinario por su finalidad educativa; visitadlas con frecuencia para que os déis exacta cuenta del penoso trabajo de las Maestras de Párvulos; fijáos, sobre todo, cuando esas Escuelas visitéis, en la inquietud naturalísima de los niños; observad sus pícaras sonrisas, notad la viveza de sus espíritus, detenéos un momento á pensar en la encantadora complejidad de estos humanos elementos, y confesad después en voz alta lo que de la Escuela froebeliana y de la Maestra os dicte la conciencia.

Benita ASAS MANTEROLA.

Septiembre, 1908.

## SOBRE LA NORMAL DE ZARAGOZA

Tenemos mucho gusto en notificar á nuestro estimado colega zaragozano *La Educación*, algún detalle de lo que ocurrió en la Normal de Maestras de Zaragoza en el mes de junio próximo pasado.

Doña María Guadalupe del Llano y D.<sup>a</sup> María Díaz Lizardi fueron las Profesoras agredidas. La primera en la calle al dirigirse á la Normal. La segunda dentro de la Escuela. Las citadas Profesoras pueden informar al colega en lo relativo al nombre y número de las alumnas ofensoras.

GACETA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA corre, no un velo, una manta de Palencia sobre este desagradable asunto y otros que podrían referirse de la Normal mencionada, y entiende que sólo el llamado á poner remedio es el que debe conocerlos.

Sr. Ministro: ¿No ha llegado todavía la hora de enviar una Inspección á la Normal de Maestras de Zaragoza?

## Delegación Regia de Primera Enseñanza de Madrid.

### CIRCULAR

El funcionamiento de las Escuelas de adultos en el Curso anterior, que fué el acontecimiento más consolador que se registra en los anales de las Escuelas de Madrid, que ha sido el acontecimiento más consolador que se registra en el ordenamiento de la vida de una Institución docente, por la buena instalación que de ella se hizo, por el buen orden con que funcionaron y por el celo é interés que el personal adscrito á las mismas puso en el desempeño de su delicada misión; que provocó una concurrencia jamás vista ni registrada en la historia de estas Escuelas, nos alienta hoy á impulsar en el Curso de 1908 á 1909 el movimiento de las mismas, poseídos de que ellos son elemento primordial de toda cultura y de todo progreso redentor.

No necesitamos para justificar nuestros propósitos, derivados de los éxitos alcanzados ayer, traer aquí á esta circular el recuerdo del aumento inverosímil de la matrícula en cada Escuela, las conferencias periódicas que en casi todas ellas se dieron por personas é Instituciones llamadas á colaborar en la gran obra de redención de nuestras clases proletarias, ni mucho menos citar los nombres de los dignísimos Maestros que á porfía cumplieron con los empeños de los deberes de su conciencia.

En la Memoria que tenemos en construcción irán todos los detalles, todos los éxitos y todos los medios de que se dispusieron para alcanzar los asombrosos resultados que se obtuvieron en el funcionamiento de las Escuelas nocturnas de Madrid en el pasado Curso, y que están en la conciencia de todos. Y hasta tal punto fueron aquellos tangibles, hermosos y consoladores, que más de una vez exclamamos:—¡Ojalá que fuera fácil, ó prolongar su du-

ración, ó convertir la mitad de las Escuelas diurnas en Escuelas nocturnas!

Dificultades de carácter económico por un lado, y la añeja, rutinaria é incomprensible costumbre por otro, hicieron que las Escuelas de adultos no empezaran á funcionar sino hasta 1.º de noviembre, un mes después que la vida de la Enseñanza empieza en todos los Centros docentes; un mes, pues, que se roba al trabajo, á la labor fecunda, á la verdadera tarea de la Escuela nocturna, y este inconveniente lo notaron con nosotros en el Curso anterior todos los llamados á intervenir en la gestión de la vida de estas Escuelas, y por eso esta Delegación Regia, de acuerdo con la Junta de mi presidencia, al tocar los inconvenientes del año anterior, fija para el próximo Curso, como fecha natural y lógica, para tomar con tiempo la verdad de estas Escuelas, evitando la proximidad de las fiestas de Navidad, al comenzar en noviembre, y las de Carnaval al terminar el Curso, la de 1.º de octubre, á terminar, según el precepto reglamentario, en fin de febrero, con lo cual, y subsanado este inconveniente observado en la práctica en el Curso anterior, nos prometemos éxitos aún mayores que los alcanzados antes.

Para proceder inmediatamente á la realización de este pensamiento, hay que cumplir lo que preceptúa el art. 8.º del Real decreto de 4 de octubre de 1906, respecto al anuncio de la matrícula en dichas Escuelas antes de comenzar las clases. Ya tienen aquí materia adecuada no despreciable ni exenta de cuidados, los Maestros que se designen para desempeñarlas, que deben apresurarse á abrir la matrícula en sus respectivas Escuelas desde el 15 al 30 del mes actual, de siete á ocho de la noche, sin restricciones ni trabas de ninguna clase, anunciándolo así por todos los medios y formas que le sugiera su celo para que llegue á conocimiento del vecindario; para lo cual, la colocación de tableros de anuncios en cada local, aparte de los que empleará esta Delegación Regia, serán medios eficaces para que las Escuelas se vean en el presente Curso muy repletas de adultos y de esperanzas.

Ofenderíamos al personal selecto que ha de dirigir las, si estableciéramos aquí reglas, preceptos, consejos y prevenciones respecto á su funcionamiento. Con decir que el personal es selecto, y con esperar, como esperamos confiados, en que las Escuelas de adultos este año han de responder á la confianza que la sociedad tiene derecho á esperar de ellas, está dicho todo. Acometamos, pues, con bríos la obra redentora que se nos confía, provocando la concurrencia á las Escuelas, que será la prueba más elocuente del cumplimiento de nuestro deber y de la confianza del vecindario y del Excmo. Ayuntamiento.

Las clases de adultos en Madrid durarán, pues, de siete á nueve de la noche todos los días festivos, desde 1.º de octubre al 28 de febrero.

La Enseñanza tendrá un carácter práctico y de aplicación, procurando destinar la última media hora de clase á conferencias educativas, si han de ser una verdad formal estas Escuelas.

Los Sres. Inspectores visitarán constantemente todas las Escuelas de adultos y la Sra. Inspectora las de adultas, dando cada quince días parte á esta Delegación Regia de todo movimiento, de todo celo y del funcionar ordenado de las mismas, consignando en cada acto de la visita, que debe ser tan minuciosa y práctica como su celo les sugiera, el juicio que les merezcan la organización y marcha de cada Escuela, con expresión del número de alumnos matriculados y presentes, asistencia media diaria, etcétera, comunicándolo así á esta Delegación Regia los días 15 y 30 de cada mes.

Al celo, inteligencia y buena voluntad de los Sres. Inspectores y Maestros, más que á la virtualidad de las disposiciones vigentes, que todos sabrán interpretar y cumplir, de modo que resulte el mayor bien para la Enseñanza, confiamos el resultado de la noble empresa en que nos hemos empeñado, y que entre todos hemos de realizar en beneficio de la clase obrera y de la cultura nacional.

Madrid, 15 de septiembre de 1908.—El Delegado Regio, J. Francisco Gascón.



## CONFERENCIA TORROMÉ (1)

Tema: «Asociación de la idea.» En el exordio ponderó la necesidad de que el Magisterio se consagre á los estudios de Psicología experimental, puesto que su misión educadora se reconoce como la más importante, y ésta no puede realizarse sin el conocimiento del alma por los medios que la nueva Psicología establece cómo ya se reconoce en todas las Naciones de Europa, y aun por el mismo Gobierno español, que exige estudios de Psicología para las oposiciones de Inspectores Auxiliares, así como la más alta representación del Magisterio los ha propuesto también, según se dice, en el proyecto de reforma del Grado Normal. En sentir del Sr. Torromé, esto significa un triunfo, no de determinada persona, sino de todo el Magisterio, puesto que ya se va reconociendo universalmente su misión educadora como objeto principal de su labor docente.

Entrando después en materia, habló de la asociación de las ideas en sus formas esenciales de continuidad en el espacio, sucesión en el tiempo, causalidad, semejanza y contraste, é hizo una reseña histórica de la evolución de estas ideas desde Hume hasta Wundt. Para la exposición de estas ideas, adujo el Sr. Torromé numerosos y apropiados ejemplos, y después hizo el análisis de la supuesta conversación de dos personas, para venir á concluir que todas las ideas que exponían eran efectos de enlaces de ideas evocadoras y evocadas conforme á los principios anteriormente establecidos.

El conferenciante dijo, al fin, que las diferentes clases de asociación de ideas se pueden reducir á la ley de la integración, porque la experiencia, que es la fuente del pensamiento, nos ofrece muchas ideas elementales en grupos determinados, y luego, la presencia de cualquiera de estas ideas, recuerda ó evoca todas aquellas del grupo de que forma parte y, por tanto, se integra á él.

Dijo después, que las ideas que representan objetos, movimientos de objetos, relaciones y propiedades de los mismos, no son más que ideas elementales, algo así como los ladrillos que constituyen el edificio; pero que de estas ideas elementales se forman los conceptos que son propios y peculiares de cada individuo, y que determinan su carácter y sus condiciones psicológicas. De aquí dedujo la conclusión pedagógica de que los conceptos pueden ser sugeridos poniendo al sujeto en condiciones de experiencia para que él mismo los deduzca; pero que no pueden ser impuestos, porque entonces, careciendo de raíces en la experiencia propia, no tienen fundamento ni verdad.

\*\*\*

El Sr. Sardá, salvando sus opiniones respecto de la organización de estas conferencias reglamentarias de los Inspectores, igualmente sobre el hecho, cada vez más extendido, de imponer durante las vacaciones del estío trabajos intelectuales á los Maestros, que no se exigen al resto del Profesorado, ni deben exigirse, por razones de higiene intelectual y física, aplaudió, sin embargo, al Sr. Rodríguez San Pedro por haberlas reglamentado.

La «Asociación de ideas» es un punto bien escogido, porque, en parte, se funda en el procedimiento de *concentración*, que no es, dicho se está, el procedimiento *concentrico* ó *ciclíco*. Este procedimiento, ó método, según otros, es en España poco conocido y menos practicado. Conviene, sin embargo, propagarlo y ensayarlo para que se vea lo que realmente tenga de bueno.

Deben los Sres. Inspectores, y lo mismo los Catedráticos de las Normales, tratar del asunto en concreto.

Los Maestros, cuando expliquen á sus discípulos, deben hacerlo mediante ejemplos, y aún mejor con objetos delante, para que la enseñanza sea siempre práctica. Supongamos que trata de explicar el significado de la palabra *tejido*: textura, disposición ú orden de los hilos de una tela. Lo hará mediante muestra, explicando inmediatamente la operación de tejer y extendiendo la sig-

nificación al tejido de los cuerpos organizados, así animales como vegetales.

Por una asociación de ideas extraordinariamente fácil, pasará á explicar, sobre todo si se trata de una Escuela de niñas, los tejidos que más pueden llamar la atención de una mujer. Por ejemplo, la palabra *brocado*, que fijará la atención por no ser de uso común: tela de seda tejida con oro ó plata. Tomó este nombre de las *brocas*, en que están cogidos los hilos y torzales con que se fabrica.

Y de brocado viene, naturalmente, la palabra *brocatel*, tejido de cáñamo y seda, á modo de damasco, que se emplea en muebles y en colgaduras.

Hágase notar la diferencia entre brocado, tejido con oro ó plata, y brocatel, tejido de cáñamo y seda.

Hay que evitar el peligro, en esa clase de explicaciones, de la complicación, la extensión, y, por ende, la confusión y la fatiga de los niños. Esto pide lo que no es común ni aun entre el Profesorado Superior: que se preparen las lecciones, aun cuando sean muy sabidas; tal vez las que mejor se conocen son las que más deben prepararse para adaptarlas á la capacidad y demás circunstancias de los discípulos.

Por otra parte, los Sres. Inspectores deben escoger temas con los que se rellenen los huecos de la enseñanza de las Normales. Así, convendrá explicar, por ejemplo, el modo de enseñar y practicar el cálculo mental, tan necesario en la vida ordinaria, tan recomendado en los libros de Pedagogía y tan poco enseñado realmente, como que apenas si hay una cátedra en que se consagren á él algunas horas.

El Director de la Escuela Normal Central terminó aconsejando á sus compañeros que presten la más exquisita atención á las enseñanzas de los Sres. Inspectores, para que la instrucción y la educación primarias sean cada vez más fecundas; con lo que, además de prestar un señalado servicio á la Patria, enaltecerán todos los días el verdadero prestigio del Magisterio.

## SECCION OFICIAL

### Primera Enseñanza

#### RECTIFICACIÓN

Habiéndose padecido error de copia en la Real orden de 8 de agosto último, publicada en la *Gaceta de Madrid* de 20 del mismo mes, referente á declarar útiles para que puedan servir de texto en las Escuelas de Primera Enseñanza varias obras, esta Subsecretaría ha dispuesto que el apartado 4.º de dicha Real orden se rectifique en la siguiente forma:

«4.º Programas de Primera Enseñanza, Geometría y Dibujo, por don Carlos Yeves.—Madrid.—1907.—XIII edición reformada.—95 páginas con grabados.»

Madrid, 15 de septiembre de 1908.—El Subsecretario, P. O., A. Castro.

(*Gaceta del 19 de septiembre de 1908.*)

## Sección de Oposiciones y Concursos.

### Institutos.

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que no habiendo tenido concurrentes la plaza de Profesor numerario de Gimnasia del Instituto de Ciudad Real, anunciada á traslación, se considere desierta, anunciándose á concurso de entrada, con arreglo al art. 18 del Real decreto de 24 de abril de 1908 y Reales órdenes de 11 de julio de 1902 y 15 de julio de 1903, y con la asignación consignada en Presupuestos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 15 de septiembre de 1908.

(*Gaceta del 19 de septiembre de 1908.*)

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se anuncie á traslación entre numerarios, con arreglo al art. 18 del Real decreto de 24 de abril de 1908 y 31 de julio de 1904, y Reales órdenes de 11 de junio de 1902 y 15 de julio de 1903, la plaza de Profesor numerario de

(1) Por causas involuntarias—el extravío del original correspondiente—dejamos de publicar en nuestro número anterior el extracto de la conferencia del Sr. Torromé, pronunciada en Madrid hace días, y de las notas agregadas por el Sr. Sardá, quien presidió el acto.

Gimnasia del Instituto de Vitoria, con la retribución asignada en Presupuestos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 15 de septiembre de 1908.

(Gaceta del 19 de septiembre de 1908.)

Se halla vacante en el Instituto de Ciudad Real la plaza de Profesor numerario de Gimnasia, dotada con la retribución de 1.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por concurso de entrada, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 24 de abril de 1908, art. 18, y Real orden de esta fecha y de 11 de julio de 1902 y 15 de julio de 1903. Los interesados que deseen obtenerla podrán solicitarla en el plazo improrrogable de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Sólo pueden aspirar á dicha plaza los Profesores oficiales de Gimnasia que tengan el título científico que exige la vacante ó acrediten estar revalidados.

Este anuncio se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de Enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid, 15 de septiembre de 1908.—El Subsecretario, P. O., A. Castro.

(Gaceta del 19 de septiembre de 1908.)

Se halla vacante en el Instituto de Vitoria la plaza de Profesor numerario de Gimnasia, dotada con la retribución de 1.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 24 de abril de 1908, art. 18, y Real orden de esta fecha y de 11 de julio de 1902 y 15 de julio de 1903. Los Profesores numerarios de igual asignatura en el Bachillerato que deseen ser trasladados á la misma podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Sólo pueden aspirar á dicha plaza los Profesores que desempeñen en propiedad otra de igual asignatura en el Bachillerato y lo sean actualmente, y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda, de no estar comprendidos en la Real orden de 19 de noviembre de 1902.

Los Profesores elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á esta Subsecretaría, por conducto y con informe del jefe del Establecimiento en que sirvan.

Este anuncio se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de Enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid, 15 de septiembre de 1908.—El Subsecretario, P. O., A. Castro.

(Gaceta del 19 de septiembre de 1908.)

### Tribunal Supremo.

#### Sala de la Contencioso-administrativo.

2.054. D. Juan Bouson Figueroa contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción Pública en 2 de junio de 1908, que aprobó la liquidación final de las obras de ampliación de la Universidad de Santiago, ejecutadas por el recurrente.

2.068. Doña Arcadia Bueno Núñez, Maestra y vecina de Túy, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción Pública en 1.º de junio de 1908, sobre separación de su cargo durante dos años.

2.070. Doña Rosa Ruiz Benedicto contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción Pública de 22 de junio de 1908, sobre declaración de nulidad de las oposiciones para proveer dos plazas de Profesoras de Música en las Escuelas de Maestras de Teruel y Zaragoza.

2.072. D. Pedro Valledepar Blanco contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción Pública en 1.º de julio de 1908 sobre separación del Magisterio público por dos años.

(Gaceta del 19 de septiembre de 1908.)

### Escuelas Especiales.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 17 de agosto último, se anuncia la provisión, en turno de oposición libre, de una plaza de Auxiliar, con destino á las Enseñanzas de Matemáticas, vacante en la Escuela Superior de Industrias de Cartagena, y dotada con el sueldo ó gratificación anual de 1.500 pesetas.

Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, haber cumplido veintiún años de edad y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

Los aspirantes presentarán sus instancias en esta Subsecretaría en el improrrogable término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Los ejercicios de oposición, que versarán sobre las asignaturas de Ampliación de Aritmética, Algebra y Trigonometría, se verificarán en Madrid en la forma establecida por el Reglamento de 11 de agosto de 1901 y demás disposiciones aplicables, debiendo cumplirse las siguientes reglas complementarias:

1.ª Para el ejercicio escrito, los temas se distribuirán en dos urnas, de cada una de las cuales se sacará una de las dos preguntas que han de contestar los opositores.

2.ª Para el ejercicio oral, los temas se dividirán en tres ó más urnas, á juicio del Tribunal, que determinará el número de preguntas que deberán sacar de cada una hasta completar el que marca el Reglamento.

3.ª El ejercicio práctico constará de dos actos, por lo menos, que se celebrarán en días distintos, y en cada uno de los cuales el Tribunal propondrá libremente, sin sujeción á ningún género de sorteo, aquellas cuestiones que crea oportunas para formar más cabal juicio del grado de suficiencia de los opositores.

Este anuncio deberá publicarse en los *Boletines Oficiales* de las provincias en los tablones de edictos de los Establecimientos docentes dependientes de este Ministerio; lo que se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique, sin más que este aviso.

Madrid, 15 de septiembre de 1908.—El Subsecretario, P. O., A. Castro.

(Gaceta del 16 de septiembre de 1908.)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 17 de agosto último, se anuncia la provisión, en turno de oposición entre Auxiliares numerarios y Ayudantes repetidares, con arreglo á lo establecido en el art. 29 del Reglamento de 6 de agosto de 1907, de una plaza de Auxiliar, con destino á la Enseñanza de Idiomas, vacante en la Escuela Superior de Industrias de Cartagena, y dotada con el sueldo ó gratificación anual de 1.500 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á esta Subsecretaría en el término improrrogable de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, por conducto y con informe de sus respectivos jefes.

Los ejercicios de oposición, que versarán acerca de los idiomas Francés y Alemán, se verificarán en Madrid en la forma establecida por el Reglamento de 11 de agosto de 1901 y demás disposiciones aplicables, debiendo cumplirse las siguientes reglas complementarias:

1.ª Para el ejercicio escrito, los temas se distribuirán en dos urnas, de cada una de las cuales se sacará una de las dos preguntas que han de contestar los opositores.

2.ª Para el ejercicio oral, los temas se dividirán en dos ó más urnas, á juicio del Tribunal, quien determinará el número de preguntas que deberán sacar de cada una hasta completar el que marca el Reglamento.

3.ª El ejercicio práctico constará de dos actos, por lo menos, que se celebrarán en días distintos, y en cada uno de los cuales el Tribunal propondrá libremente, sin sujeción á ningún género de sorteo, aquellas cuestiones que crea oportunas para formar más cabal juicio del grado de suficiencia de los opositores.

Este anuncio deberá publicarse en los *Boletines Oficiales* de las provincias y en los tablones de edictos de las Escuelas de Artes é Industrias; lo que se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique, sin más que este aviso.

Madrid, 15 de septiembre de 1908.—El Subsecretario, P. O., A. Castro.

(Gaceta del 16 de septiembre de 1908.)

### Primera Enseñanza

#### CONCURSO ÚNICO

#### Distrito universitario de Zaragoza.

En cumplimiento de lo que previene el ar. 37 del Reglamento de provisión de Escuelas de 14 de septiembre de 1902, se convoca á concurso único para la provisión de las siguientes Escuelas que se hallan vacantes en esta provincia:

*Elementales completas de niños.*—Rodezno, con 625 pesetas de sueldo y 174,96 de retribuciones; Anguciana, con id. y 208,20; Agoncillo, con 625; Ventrosa, con 625 y 208,32.

*Elementales completas de niñas.*—Bergasa y Mansilla, con 625; Muro de Aguas, con 625 y 150.

*Auxiliares de Párvulos.*—Alfaro y Cervera del Río Alhama, con 625; Aldeanueva de Ebro, con 500.

*De asistencia mixta.*—Santa Cecilia, aldea de Jubera y Montemediano, aldea de Nieva, con 500; Lumbreras, con 500 y 200; Ciriñuela, aldea de Ciriñuela, Pazungos, Ocón, Morales, aldea de Corporales, Urdanta, aldea de Ezcaray, Turruncún y Torrecilla sobre Alesanco, con 500

Los Maestros y Maestras que se nombren para todas estas Escuelas disfrutarán, además del sueldo señalado, de las retribuciones legales y de casa-habitación gratis, excepto las Auxiliares de Párvulos de Aldeanueva de Ebro, Alfaro y Cervera del Río Alhama.

Son requisitos necesarios para tomar parte en este concurso:

- 1.º Ser español.
- 2.º Tener veintiún años de edad.
- 3.º Poseer el título de Maestro ó Maestra ó certificado de haber satisfecho los derechos correspondientes para la expedición de él.
- 4.º No hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos.

Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar los expedientes de pretensión en las oficinas de esta Sección, dentro del plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

El expediente de pretensión constará:

- (A) Cuando el aspirante cuente con servicios en la Enseñanza pública:
- 1.º De instancia dirigida al Sr. Rector de este distrito universitario.
  - 2.º De hoja de servicios debidamente certificada, en la que se hará constar la edad y la fecha de expedición del título profesional del interesado.
- (B) Cuando el aspirante no cuente con servicios en la Enseñanza pública:
- 1.º De instancia dirigida al Sr. Rector de este distrito universitario.
  - 2.º De la copia de su título profesional compulsada por el Sr. Jefe de la Sección de Instrucción Pública y Bellas Artes de su respectiva provincia, y en el caso de que no se le haya expedido el título, presentará certificación de haber hecho el pago de los derechos para su expedición.
  - 3.º Certificación de nacimiento expedida por el Registro civil.
  - 4.º Certificación de buena conducta.

Las Escuelas de asistencia mixta se proveerán en Maestras, siempre que las respectivas Juntas locales no manifiesten al Rectorado, antes de que éste formule las propuestas, que prefieren que el nombramiento recaiga en Maestro.

Las que lo deseen deberán hacer esta manifestación.

Este concurso se resolverá con arreglo á lo prevenido en el art. 2.º del Real decreto de 4 de abril de 1903.

Se llama la atención de los Sres. Maestros y Maestras de Primera Enseñanza sobre el caso tercero de la Real orden de 15 de octubre de 1904, que dice:

«Que los Maestros que acudan al concurso único dirijan instancias á los Rectorados del distrito universitario á que correspondan las vacantes, manifestando el orden con que á éstas prefieren y designando cuáles son los concursos de la misma época en que tomaron parte.»

Lo que con aprobación del Sr. Rector hago público en el *Boletín Oficial* de la provincia para conocimiento de los interesados.

Logroño, 1.º de septiembre de 1908.—El Jefe de la Sección, *Román Zuazo*.—Rubricado.—Hay un sello que dice: Junta Provincial de Instrucción Pública.—Logroño.—Septiembre, 2-1908.—Aprobado.—El Vicerrector, *Vicente Fornés*.—Rubricado.—Hay un sello que dice: Universidad Literaria de Zaragoza.

## INFORMACIÓN

### Institutos.

Se accede á lo pedido por D. Jaime Domenech, Catedrático del Instituto de Teruel.

—Disponiendo se acrediten dos tercios del sueldo de entrada de la cátedra de Matemáticas del Instituto de Teruel al Auxiliar D. Jaime Alorda.

—Se concede permuta de cargos entablada entre D. Mariano C. Cuesta y D. Antonio Tuñón de Lara, y en su virtud se nombra al primero Catedrático de Matemáticas del Instituto de Canarias, y al segundo para igual cargo del de Avila.

—Nombrado D. Manuel Fernández Capellán, interino del Instituto de Oviedo.

—Disponiendo se acrediten dos tercios del sueldo de entrada en la cátedra de Latín del Instituto de Zaragoza al Auxiliar don Teodoro Miguel Aliacar.

### Escuelas Normales

Ha sido nombrado D. Antonio García Jiménez Profesor provisional de Música de la Escuela Normal de Maestros de Santiago.

—Aceptada renuncia presentada por D. Francisco Rodríguez Marín del cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones á plazas de Profesoras, Sección de Letras, de varias Normales.

### Escuelas Especiales.

Admitida dimisión presentada por D. Ricardo Caro del cargo de Secretario de la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa, y nombrado en su lugar á D. José Baltó.

—Se autoriza al Auxiliar de la Escuela de Artes Industriales de esta corte D. Severino Aznar para asistir á los Congresos sociales que tendrán lugar en Ginebra y Lucerna.

—Nombrado Secretario de la Escuela Superior de Industrias de Valencia D. Ramón Carrero.

—Se autoriza al Director de la Escuela de Veterinaria de León para que asista con dos Catedráticos á las fiestas del tercer Centenario de la Universidad de Oviedo.

### Primera Enseñanza.

Han sido jubilados por edad D. Francisco Fernández, Maestro de Bolaños (Ciudad Real); D. Venancio Gadea, id. de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), y D.ª Lucía Herrero, Maestra de Villalcayor de Sirga (Palencia).

—Nombrado D. Ramón Rodríguez de Rivera Vocal de la Junta provincial de Instrucción Pública de Málaga.

—Nombrado D. Juan García Magariño, en virtud de la Real orden de 19 de junio de 1907, Maestro en propiedad de la Escuela pública Superior de niños de Vélez-Málaga.

—Han sido jubilados por edad D. Guillermo Alonso, Maestro de Villegas (Burgos); D. Eustaquio Alonso, id. de Cancedo-Junco (Alava); D. Ramón Novoa, id. de Carballino (Orense), y D. Roberto Torres, id. de Fuentes de Rubielos (Teruel).

—Nombrado, en virtud de oposición, Secretario de la Junta provincial de Instrucción Pública de Canarias D. Arturo Pérez Zamora.

—Desestimada petición de nuevo título administrativo formulada por el Maestro del Puerto de Mazarrón (Murcia) D. Luis Marco.

—Concedida dispensa de defecto físico á D. Odón Ferrer y Tor.

## NOTICIAS

Ha sido nombrado, fuera de concurso, Maestro en propiedad de la Escuela pública Superior de niños de Vélez-Málaga D. Juan García Magariño por haberse rebajado de categoría la Escuela que el Sr. García Magariño desempeñaba en Baza.

Damos las gracias á nuestro colega *La Educación Contemporánea*, de Málaga, por haber reproducido los Mensajes dirigidos á las Reinas Cristina y Victoria por nuestra Directora, como también nuestro suelto contra la disposición del Sr. Rodríguez San Pedro que dejó cesantes á los empleados interinos en las Juntas provinciales de Instrucción Pública.

En el número próximo insertaremos el extracto de la Memoria del Fiscal del Supremo, Sr. Ugarte, á quien agradecemos el envío á esta Redacción de un ejemplar de la misma.

La falta de espacio nos obliga á retirar de este número las cuartillas dedicadas á ese asunto.

## ANUNCIOS

# Dalmau Carles & C.<sup>a</sup>-Editores.

## GERONA

### OBRAS NUEVAS

**GEOMETRÍA**, por D. Juan B. Puig, Director de las Escuelas de la Beneficencia de Zaragoza.

Grado Elemental.—Libro sumamente original, completamente distinto de todos sus similares.

*Geometría intuitiva.*—*Cuestionarios.*—*Repertorios.*—*Síntesis dialogada.*—*Ejercicios prácticos.*—400 grabados.

Precio: 8 pesetas docena.

**BOLSA PARA PRÁCTICAS DE TENEDURÍA DE LIBROS.**—Contiene: Diario, Mayor, Inventarios y Balances, Borrador, Auxiliar, Libro de Caja, Registro de efectos, 10 Letras y 6 Pagars. Todo en papel superior y magnífica presentación, encerrado en carpeta chagrín y letras oro.—El modelo más práctico y el conjunto más económico que se ha publicado en España.—Cada bolsa completa, 6,50 pesetas.

### OBRAS RECIENTES

**Lecturas agrícolas**, por D. Esteban Forcadell Calzada.—Libro de lectura muy ameno y sugestivo.—Ilustración profusa.—Insustituible en las Escuelas rurales y en las de adultos.—De texto.—10 pesetas docena.

**Prosodia y Ortografía**, por D. Juan Bosch Cusi.—Exposición brevísima y sencilla y ejercicios prácticos.—4 pesetas docena.

**Tratado de Teonismos**, por D. Juan B. Puig.—Indispensable á toda persona culta y único en su clase para ejercicios de análisis, lenguaje y composición.—De texto.—2 pesetas ejemplar.

**Gramática Castellana**, por D. Juan B. Puig.—Tratado original, conforme con las teorías gramaticales del gran Benot.—*Libro del Alumno*, 9 pesetas docena.—*Libro del Maestro*, 3 pesetas ejemplar.

**Escritura Vertical**, por D. José Dalmau Carles.—Método ilustrado de letra vertical, en seis cuadernos, grabados con gran primor.—De texto.—6,50 pesetas el centenar.

**Caligrafía Española**, por D. Juan B. Puig.—Método de letra española, muy original.—De texto.—4,50 pesetas el centenar.

Fídanse ejemplares gratis como muestra: *Librería general.*—*Papelaría.*—*Objetos de escritorio.*—*Material escolar.*—*Catálogo ilustrado.*

**TRUST MECANOGRÁFICO** 11 Y 13-NORTALEZA-11 Y 13  
MADRID

Máquinas de escribir nuevas y de ocasión de todos los principales sistemas.—Accesorios americanos de las mejores marcas.

**LA ROYAL.**—Máquina americana visible con todos los adelantos y perfecciones: la más veloz, la más completa y la más económica.

**JUNIOR.**—Máquina de escribir americana. Al alcance de todas las fortunas. La única práctica para viaje; pesa kilo y medio. Escritura á la vista. **TECLADO UNIVERSAL.** Solidez garantizada. Diferentes clases de letra en una misma máquina.

ACCESORIOS DE TODAS CLASES

TALLER DE REPARACIONES

OFICINA DE COPIAS Y TRADUCCIONES

Catálogos gratis.

Teléfono 2.777.

**Escuelas Normales.** Preparación para el ingreso, bajo la dirección de Doña Rosario Clavijo y Doña Josefa Uriz y Pi.

Repasos, Clases especiales, Francés, Música, Labores, etc.

Matrícula: **Encarnación, 12, 3.º dcha.**—De doce á tres.

## PARA LAS NORMALES

**Aritmética Elemental**, por María de la Encarnación de La Rigada y Ramón y María de las Mercedes Tella y Comas, Profesores Normales, obra ordenada en orden cíclico para dos Grados de la Enseñanza de la materia en las Escuelas Normales y en la que se inspiran los programas de la asignatura en la Normal de Maestras de Madrid. Autorizada por el Real Consejo de Instrucción Pública, y adoptada de texto en varias Normales de la Península y de la América Española. De venta en la librería de Hernando, al precio de 6 pesetas el ejemplar.

## CUESTIONES PEDAGÓGICAS

PRIMERA SERIE

POR

D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana.

Libro nuevo, interesantísimo á los Maestros por tratarse en él cuestiones pedagógicas de mayor importancia y actualidad.

En las **Cuestiones Pedagógicas** hallarán expuestos los Maestros los temas más interesantes para escribir las Memorias del verano.

Todos los asuntos están tratados con la competencia, claridad y corrección que tienen bien acreditados los autores.

De venta en las principales librerías al precio de 8,50 pesetas. Para los suscriptores de este periódico, 2,50.

Pídase, acompañando este cupón, á los autores, Reina, 8, 2.º, Madrid

### Productos

del

## Doctor Semprum

autorizados por el Gobierno, previo informe del Laboratorio de Alfonso XIII

Dirigido por el eminente Doctor Cajal.

Medicación Opoterápica.—Ampollas asépticas.

**Epatina.**—Enfermedades del hígado.—**Para-Tiroidina.**—**Epilepsia.**—**Nefrina.**—Heroica en enfermedades del riñón, y substancia Gris. Enfermedades nerviosas.

**Mercurio-Órgano Metálico.**—Eficacísimo en la curación de enfermedades sífilíticas, y **Formiatos del Albumen: resultados excelentes** en las tuberculosis y enfermedades consuntivas

Pedidos: Pérez y María Velasco, Alcalá, 7.—Madrid.

Cupón bonificación por 0,25 pesetas para adquirir por una peseta, en rústica, y por 1,50, encuadernado en tela, *Unos Apuntes de Geografía é Historia de España*, por D. Gregorio Herranz y Sanz, oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Esta obra ha sido declarada útil para texto en las Escuelas de Primera Enseñanza por Real orden de 30 de marzo de 1908.

Será precisa la presentación de este cupón en estas oficinas, Santa Engracia, 19, ó en la casa del autor, Ponce de León, 9, 2.º, izquierda.

### Para las Escuelas.

**Cuentos Pedagógicos**, por Francisco Luis Carrillo. Informado favorablemente por el Consejo de Instrucción pública, aprobado de texto por R. O. y recomendado por la Autoridad Eclesiástica.

Edición económica Precio: 3 pesetas docena de ejemplares.

## PROFESOR

se ofrece para preparación de ingreso en las Normales, asignaturas de éstas y del Grado de Bachiller y oposiciones á Escuelas ó á la Sección de Letras en Normales.

En esta Redacción darán informes y pormenores.

Imprenta de Primitivo Ferrández, Valverde, 33.—Madrid.